LAS BUENAS PRÁCTICAS
¿CABALLO DE TROYA DEL NEOLIBERALISMO MUTANTE?

Luis Nogués Sáez

Teresa García Giráldez

Departamento de Trabajo Social
Universidad Complutense de Madrid

VII Conferencia nacional y I internacional de Trabajo Social con grupos. Actividad precongresual del IASWG Madrid Symposium. 11 de junio de 2024.

> Muchas instituciones públicas y sin fines de lucro, desde la beneficencia hasta las universidades, actualmente se encuentran en un cierto tipo de deriva en cuanto a su misión, desorientadas por las prácticas adoptadas del sector con fines de lucro, las cuales trasladan sutilmente sus metas y sus clientelas, junto con sus estructuras y procesos. La falta de misión, no obstante, sólo es una forma en que la gobernanza ha alterado, a través de las mejores prácticas, las entidades y la vida pública. p 186 El pueblo sin atributos. (Wendy Brown,2016, 186)

Presentación

Esta conferencia va de buenas prácticas y, conceptualmente, se suele dar por supuesto que las mejores prácticas son éticas, legales, justas, replicables y aplicables a cualquiera organización; por eso mismo, son consideradas así; pero ¿hasta qué punto "las mejores prácticas" no traen de forma tácita fines y valores no explicitados que actúan como caballo de Troya y "cuelan" los valores de mercado y una cultura neoliberal?[1]

[1] Nos interesa este mito, relatado en *La Ilíada* de Homero y en *La Eneida* de Virgilio, más por el lado oscuro que encierra que por lo que deja ver: la estratagema bélica que urdieron los griegos para ejecutarla a plena luz del día y ante todos contra los troyanos. En este contexto de tiempos revueltos lleva a idear un lenguaje que se va incorporando a nuestra cotidianeidad profesional.
Se presentan, como "ofrendas" beneficiosas para todos los actores de lo social incluidos los usuarios, conceptos que van desde el de "buenas prácticas" o la "práctica basada en la evidencia" hasta el más reciente, "capitalismo de impacto social" que, en realidad, encubren un engaño: convertir la racionalidad económica en la racionalidad rectora y debilitar la resistencia a esta racionalidad. Sus enunciados proponen beneficios, sus resultados son nefastos para la sociedad democrática, como lo fue el caballo de Troya para los troyanos, incrementan las desigualdades, potencian el individualismo, el egoísmo y la competitividad, lo que beneficia a las élites del neoliberalismo financiero y tecnológico.

Hace tiempo que nos preocupa lo difícil y mal aceptada que es la pluralidad, la diferencia. La crítica en el campo de lo social con frecuencia se recibe con desconfianza, pareciera que todo lo que tuviera que ver con el mundo de lo social fuera bueno *per se,* e inconveniente hablar de diferencias, de conflictos, de políticas sociales con efectos antisociales, o de aquellas organizaciones sociales del tercer sector que son empresas encubiertas. [2]

Por el contrario, consideramos que un punto de partida debe ser abandonar la ficción que ha llevado con frecuencia a hablar de modelos únicos en el campo de lo social. Se habla de modelo único de servicios sociales y de intervención social grupal y comunitaria como un enfoque homogéneo basado en la evidencia.

Todas las personas que participamos en esta conferencia y en las organizaciones de las que formamos parte expresamos un deseo de cambio, pero suele eludirse concretar los objetivos que orientan dicha transformación.

1. Riesgo de colapso del pensamiento crítico en los Servicios Sociales

Vivimos tiempos caracterizados por el avance de un autoritarismo antidemocrático en el mundo; la racionalidad económica -conviviendo con otras- ha ido ganando terreno y ha impregnado a los Servicios Sociales hasta convertirse, en parte, en la racionalidad rectora que da una nueva forma y orientación al Estado, pero que también gobierna a los propios sujetos, las diferentes instituciones -fundaciones, oenegés, asociaciones, etc.- y a los propios usuarios hasta convertirlos, en unos casos, en materia prima para la producción de mercancías y, en otros, en el consumidor final.

El avance de la indiferencia ante todo valor es una preocupación constante de los autores de esta comunicación en relación con: la posibilidad de oponerse al orden vigente de un mundo al revés; la debilidad de la resistencia al paradigma de la mercancía y el dinero; el desbaratamiento de aquellos antagonismos que invocaban una racionalidad distinta; y el debilitamiento de las ansias y las esperanzas de un mundo mejor.

Estas posiciones, que están adquiriendo una mayor presencia en el campo de los Servicios Sociales, difuminan la existencia de distintas visiones ideológicas, planteamiento que nos recuerda a Fukuyama, cuando se refiere al fin de la historia, y que podrían provocar **el colapso del pensamiento crítico en los Servicios Sociales.** Esta situación no es ajena al alcance minoritario que en España tuvo el movimiento de reconceptualización en el Trabajo social en la transición política.

En un contexto de incertidumbre, como el que nos ha tocado vivir, se pueden identificar diversas actitudes entre los profesionales de lo social. Cabe destacar: la

[2] En este sentido resulta un tabú criticar, por ejemplo, a servicios sociales concretos, a Cáritas, a las trabajadoras sociales, a ONCE, a los Bancos de Alimentos, o a la nueva SOCIMI-Techo que ya cotiza en bolsa.

nihilista, caracterizada por la apatía de un profesional fragmentado, sin inquietud intelectual y adaptado al modelo hegemónico; y la del profesional con propósito, interesado en recuperar el pensamiento estratégico, que toma el tiempo histórico como creativo y que impulsa la producción de nuevas figuras con sentido frente a un determinismo que contempla como inexorable el destino de los seres humanos.

La investigación del *Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social* (ISSE IV, 2022) ha puesto de manifiesto estas actitudes a través de la diversidad de discursos de las trabajadoras sociales. Reconocer la pluralidad puede ser un punto de partida que permita el desarrollo de un trabajo social critico: si bien hay elementos comunes, ni los profesionales de la intervención ni los Servicios Sociales son homogéneos. No existe un único modelo de trabajadora social ni de Servicios Sociales; tampoco un único modelo en las estrategias de intervención ni de posicionamientos ni de políticas sociales que las alumbren. De hecho, en la segunda parte del ISSE IV se han categorizado 5 discursos principales: 1. Neoliberal y meritocrático, 2. Desposeído y vencido, 3. Crítico, 4. Conformista y 5. Precarizado y 22 fracciones discursivas.

2. Tomar conciencia epistémica individual y colectiva

Nuestro objetivo con esta comunicación es señalar la necesidad de una conciencia epistémica, ontológica, de dotarse de supuestos epistemológicos y metodológicos diferentes que orienten la investigación y las distintas prácticas de intervención colectiva; e incorporen la experiencia de campo con la participación de los usuarios-ciudadanos en todas las fases del proceso, como diálogo entre la teoría y la práctica.

En un contexto de incertidumbre como el actual, a la hora de impulsar la intervención social grupal es necesario tomar conciencia, posicionarse, disentir de las posturas "convergentes" hacia un modelo único.

Al igual que en su día, en *Metamorfosis de los servicios sociales en España* (2023), nos atrevimos a cuestionar la existencia de "**el modelo de Servicios sociales"** e identificamos la presencia de tres enfoques diferentes en los 17 sistemas de Servicios Sociales de las comunidades autónomas: socialdemócrata, demócrata cristiano y neoliberal populista (corporativo, clientelar, neofilantrópico), hoy también cuestionamos la existencia de un único modelo en Intervención social colectiva (grupal y comunitaria) y abogamos por reconocer y diferenciar dos modelos basados en concepciones diferentes de la sociedad.

Una visión liberal conservadora de la sociedad fundamentada en la moral tradicional y la economía liberal, con unos individuos atomizados que entran en relación solo con el mercado, y que podríamos sintetizar como, de *libertad sin sociedad*; y un segundo modelo de sociedad democrática y social cuyos pilares son más sociedad y más justicia social, para el que *la vida personal existe porque existe la vida social, y viceversa.*

3. ¿Profundización o cambio de modelo?

A la hora de elaborar esta comunicación hemos reparado en el interés de cuatro trabajos directamente relacionados con la intervención social colectiva cuya lectura nos ha llevado a ponerlos a dialogar entre sí.

Las autoras miran a sus objetos de análisis desde diferentes lugares: un primer trabajo realizado por una consultora es el *Documento de bases para un marco de referencia del trabajo comunitario en los servicios sociales básicos* de Cataluña para establecer los fundamentos conceptuales y técnicos que orienten el modelo de intervención comunitaria de estos servicios. En la academia nos encontramos con dos tesis doctorales, la de Linda Vanina Ducca Cisneros, titulada *La participación en la intervención grupal con jóvenes y adolescentes en la ciudad de Madrid: entre el control y el empoderamiento* y la de Nerea Zubillaga-Herran, *Profundización comunitaria del sistema Vasco de Servicios sociales* y, por último, la investigación-acción-participativa en el distrito de Tetuán- Madrid, de Carlos Pereda, titulado *La participación local ante la exclusión: entre la irrupción, la regulación y la cogestión* (en prensa).

Nuestra pretensión en esta ocasión es señalar algunas intuiciones surgidas en una primera revisión. Una primera cuestión que llama la atención es cómo influye en el contenido el lugar desde el que se realiza el "encargo": en el caso de la consultora el intento de conciliar los intereses de los diferentes sectores que suelen contratar sus servicios, empresas con ánimo de lucro, administraciones públicas y tercer sector; en el caso de las tesis doctorales la influencia del Departamento universitario de que se trate y del/de la directora/a de la tesis; y en el caso de la sociedad civil la orientación ideológica y política de la organización de que se trate.

El primer trabajo analizado es la propuesta elaborada por la consultora externa MARGES para la Generalitat de Cataluña, opta por definir el término intervención social comunitaria como "el conjunto de prácticas que desarrolla una figura profesional desde el ámbito de la intervención social en la labor de acompañar a procesos comunitarios" (p. 33).

Llama la atención la superposición de un lenguaje y unas categorías teóricas que proceden de diferentes tradiciones ideológicas sin precisar su significado ni señalar las contradicciones entre ellas que derivarían de su aplicación en contextos políticos diversos.

En este documento se recogen recomendaciones para transitar hacia un modelo comunitario, sugieren que la lectura y el trabajo de este material "puede ayudar al equipo a compartir y consensuar los distintos imaginarios, lenguajes y marcos de acción en relación con el trabajo comunitario", planteando, por lo tanto, el consenso entre lo técnico y lo político.

En el segundo documento, Linda Vanina Ducca señala la relación entre la teoría y la práctica nunca está exenta de ideología y distingue dos tipos en la intervención con

grupos: la liberal y la radical. Uno de los principios que destaca y que, a su juicio, debería guiar la intervención es el de que las personas se pueden ayudar unas a otras con solidaridad y reciprocidad y contribuir a la transformación social. Sitúa en el extremo de este *continuum* la participación que denomina instrumental o funcional, caracterizada por la desvinculación de los procesos participativos de la transformación social, y que enfatizan los procesos educativos individuales y de control; y en el extremo opuesto, la participación transformadora o radical, considerando la participación como una necesidad humana esencial.

Considera el tránsito de un modelo de intervención social como instrumento de control y regulación a otro como instrumento de transformación, como un vector que de lo individual se dirige a lo colectivo (empoderamiento). Por ello, no apunta tanto a la necesidad de un cambio de dial como a un incremento en la intensidad del nivel de participación.

En la tesis doctoral, Nerea Zubillaga construye una herramienta analítica potente con la que examina las dimensiones externas e internas del trabajo comunitario y sus condicionantes. Como dimensiones externas señala el neoliberalismo, la precariedad estructural y el individualismo. En la dimensión interna establece tres subdimensiones: la política, la técnica (profesional) y la sociedad o comunidad (dimensión territorial). En la dimensión política (local) señala como condicionantes: la conceptualización de lo comunitario, la voluntad y apuesta política, los marcos legales y la planificación. Si bien indica con precisión los conflictos presentes entre los tres actores, considera las opciones de intervención comunitaria resultantes de un *continuum,* con diferentes intensidades en la participación de los usuarios, que va de un extremo de baja intensidad de participación hasta el otro extremo de alta intensidad comunitaria.

Más allá de sus diferencias, estos estos tres trabajos consideran que la diferencia entre modelos de intervención social colectiva es una cuestión de grado o de intensidad en la participación y no una cuestión de cambio de paradigma.

Diferente es el planteamiento contenido en el último trabajo analizado. Las reflexiones de Carlos Pereda, a partir de la experiencia comunitaria de *Invisibles de Tetuán*, representa otra visión de los enfoques en intervención social colectiva. Las diferencias no serían el resultado de una profundización o gradualidad en el grado de participación, sino más bien de una caracterización de modelos diferentes: un modelo de intervención de carácter instrumental, regulador o de control y otro modelo de intervención transformador, radical o de cogestión.

4. Un enfoque critico precisa su propio paradigma civilizatorio

Habría que enterrar la idea, hoy dominante, de individuo como categoría pre o antisocial, ávido de dinero y de poder, compuesta por los dos prototipos con los que se razona como algo inamovible: el *Homo eonomicus* que sólo desea enriquecerse y

disfrutar, con la doble vocación de propietario y consumidor; y el *Homo políticus* que sólo quiere mandar, por lo que es un déspota en potencia. Rescatamos a Igor Ahedo Gurrutxaba cuando afirma:

> Enfrentarse al neoliberalismo como un arte de gobierno fundamentado en la traslación de las lógicas económicas a las de la vida, obliga a desmontar los marcos interpretativos que desde la biología sitúan falsamente al egoísmo, la agresividad y la competencia como fundamentos de lo humano. Las ciencias naturales están mostrando desde hace dos décadas que en naturaleza no hay un destino cerrado, que la cooperación es la base de la evolución, y que nuestro cerebro se asienta en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, la otra y lo otro (2022, p. 1).

Un sistema que incentiva el egoísmo, la avaricia, la rivalidad, la competencia, la desconfianza y el miedo genera el caldo de cultivo para que prospere la tiranía, por muchos contrapesos ceremoniales que se le pongan; mientras que la democracia participativa necesita asentarse en la amistad, la cooperación, la solidaridad, el desprendimiento, la libertad y la reciprocidad.

En este mismo sentido, José Manuel Naredo (2022) resalta la necesidad de ir identificando aquellos rasgos que puedan caracterizar un nuevo paradigma que se oponga al paradigma dominante actual. Resulta sugerente para avanzar en este sentido:

> Un paradigma que cuestione y trascienda las nociones usuales de sistema político (democrático) y de sistema económico (mercantil) con todo su aparato conceptual ya que son las que orientan nuestras instituciones y comportamientos […]; estas ideas de sistema y sus categorías de fondo suelen permanecer indiscutidas generando el mencionado impasse para formular y promover cambios que supongan una mejora para la mayoría. (p. 304)

El nuevo paradigma ecointegrador ha de considerar a las personas sujetos morales, propugnando un individualismo ético, como ciudadanos llamados a ejercer como sujetos políticos y económicos activos que tienen el derecho y el deber de contribuir a organizar la convivencia y la intendencia.

Para poder plantear con rigor la democracia y la participación es necesario partir de un axioma: la aplicación de un principio regulador que ponga límites a la expansividad en su forma actual de las relaciones mercantiles, basadas en la necesidad económica de la producción de mercancías, y que abra espacios y lugares sociales para la formación de actividades de cooperación basadas en la reciprocidad del reconocimiento de los individuos concretos (la libre cooperación comunitaria). Por lo tanto, que reduzca las pretensiones monopolizadoras de extensión indebida y destructora del modelo monetario/mercantil.

5. ¿Cómo impulsar círculos virtuosos en un contexto tan adverso como el actual?

En el contexto político y social que tiende al individualismo preconstitucional y con la correlación de fuerzas actual ¿qué se puede hacer para impulsar prácticas de intervención grupal que permitan desnaturalizar la injusticia y la desigualdad social?

Esta propuesta está centrada en **la construcción de una autonomía relativa** en el ejercicio profesional. La autonomía es una categoría dinámica que se reduce o expande, dependiendo, en particular, de la cultura organizacional, de la relación con los usuarios, de la vinculación con los y las activistas comunitarias y los movimientos sociales y de la organización sindical en el lugar de trabajo, entre otros factores.

En la relación con los usuarios y los movimientos sociales, las profesionales que tienen asignada la tarea de intervención grupal deben empezar por **reconocer que tienen una posición ambigua en relación con la institución, con el poder**: *debo estar a la vez bajo su autoridad y ser independiente; tengo que interpelarlo y obedecerlo*.

Para comprender dicha ambigüedad es preciso reconocer la subalternidad[3] de los diversos profesionales que llevan a cabo una intervención social colectiva, grupal o comunitaria, y el de la subalternidad de los propios grupos humanos con los que se lleva a cabo esa intervención social. Es importante reconocer la simultaneidad entre la subalternidad y la construcción de autonomía; develar la intención profundamente contradictoria del encargo encomendado: "La subalternidad se revierte con la emancipación de los sujetos subalternos; se revierte con la lucha por la autonomía individual, social y política; se revierte con la ruptura mental e ideológica de la dependencia y de la sumisión a unas estructuras obsoletas (Casaús Arzú, 2018, p. 174).

Es necesario experimentar, **por medio del doble vínculo**, la contradicción que está en el fundamento de la institución que comisiona y de la función que asigna oficialmente: favorecer la autonomía de las personas y de las comunidades, reactivar la vida del barrio, hacer participar a los residentes en la gestión son consignas, con frecuencia meras palabras, ficciones automistificadoras, mediante las cuales la tecnocracia trata de justificarse. ¿Hasta qué punto los cambios que le reclaman a la profesional no dependen de ella? ¡Lo que sí está en sus manos no permite cambiar nada realmente!

Para facilitar la participación y el control social de las decisiones de gobierno, dar importancia al cuidado de los vínculos comunitarios y que pueda florecer la cohesión

[3] Para hacer frente a estos desafíos, las profesionales han de apropiarse de una categoría teórica cuyo reconocimiento ha de preceder a otra – la de autonomía- ambas imprescindibles y complementarias, acuñadas por Gramsci. En este sentido es necesario reconocer que las profesionales de la intervención colectiva, grupal o comunitaria se encuentran con unos condicionamientos epistemológicos relacionados con la subalternidad que limitan su autonomía a la hora de construir el objeto que les ocupa - leyes, orientaciones políticas, actuaciones que deben o no desarrollar – y delimitan la acción profesional del y de la trabajador/a social. La subalternidad es, a la vez, condición, experiencia y práctica.

social y el disfrute de la vida, es necesario diseñar marcos institucionales que pongan coto a las querencias despóticas que pueden anidar no sólo en los partidos políticos, sino en las asociaciones y movimientos sociales más diversos.

Una buena política de participación debería impulsar dos líneas generales de actuación: una, que facilite y de curso a las iniciativas emprendidas desde abajo, estableciendo instancias de participación y mecanismos que la impulsen; y la otra, que asegure que, desde las instancias el poder, no se tomarán decisiones sin consultar con la ciudadanía, y que se pondrán en marcha mecanismos de información y participación a todos los niveles, además de que se usarán los órganos deliberativos y de control ya existentes.

La participación no se da en el vacío, se produce en un contexto histórico concreto de incremento de la desigualdad social en el que se corre el riesgo de querer utilizar la intervención grupal y comunitaria para canalizar el descontento, para dificultar la configuración de un poder independiente, capaz de llevar a cabo una confrontación que vaya a la raíz de los problemas.

Se debe clarificar el marco ideológico y teórico en el que se sitúa el profesional de la intervención grupal, articular metodología y perspectivas teóricas e ideológicas. También incorporar la experiencia de campo con la participación de los usuarios-ciudadanos en todas las fases del proceso, dado que permite un diálogo entre la teoría y la práctica más completo sobre la realidad. Así como tener claro el objeto de la intervención social con colectividades que no es otro sino acompañarlas individualmente y en grupos para que sean autónomas, puedan tomar decisiones adecuadas y cuenten con los apoyos y cuidados que necesitan en momentos puntuales de sus vidas, o a lo largo de ellas.

Lo importante es que nuestras acciones cotidianas, por muy modestas que sean, apunten a reforzar un nuevo paradigma y no a apuntalar el antiguo. Es fundamental la distinción entre medidas conservadoras del *status quo* y aquellas otras que apuntan hacia un nuevo paradigma.

Referencias bibliográficas

Ahedo Gurrutxaga, I. (2022). *De qué hablamos cuando hablamos de participación. Algunas referencias para un funcionamiento satisfactorio de los procesos participativos* (mimeo).

Brown, W. (2016*). El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso Ediciones S.L.

Casaús Arzú, Marta Elena. (2018). De subalternos y subalternidades: cuando las identidades subalternas dicen ¡basta ya! *Cuadernos de Trabajo Social, 33*(1)I, 173-177

Ducca Cisneros, L.V. (junio de 2021) *La participación en la intervención grupal con jóvenes y adolescentes en la ciudad de Madrid: entre el control y el empoderamiento.* [Tesis doctoral, UCM]

Generalitat de Catalunya. (2022) *Documento de bases para un marco de referencia del trabajo comunitario en los servicios sociales básicos*. Departament des Drets Socials.

Naredo, J.M. (2022). *La crítica agotada. Claves para un cambio de civilización*. Ed. Siglo XXI.

Nogués Sáez y García Giráldez, T. (2023). Metamorfosis de los servicios sociales en España. En Ovejas Lara, Rosario, Epelde-Juaristi, Magdalena, Berasaluze Correa, Ainhoa y Ariño Altuna, Miren (coords.), *Supervisión: hacia un modelo colaborativo y transdisciplinar* (pp. 233-246). T. 2, Aranzadi Thomson Reuters.

Pereda, C. (en prensa). *La participación local ante la exclusión: entre la irrupción, la regulación y la cogestión*.

Vicente González, E. Nogués Sáez, L. y Orgaz Alonso, Ch. (coords.) (2022). *IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social (ISSE IV)*. Consejo General del Trabajo Social.

Zubillaga-Herran, N. (2023*). Profundización comunitaria del sistema Vasco de Servicios sociales*. [Tesis doctoral, Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad del País Vasco]